

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- De los 3.8 millones de mujeres de 15 años y más que hay en la Ciudad de México, 79.8% (3.0 millones), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- De las mujeres con esposo o pareja actual o última el 52.6% ha enfrentado agresiones por parte de la pareja a lo largo de su relación.
- En 2016, la tasa de defunciones femeninas por homicidio es de 3.4 por cada 100 mil mujeres.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”

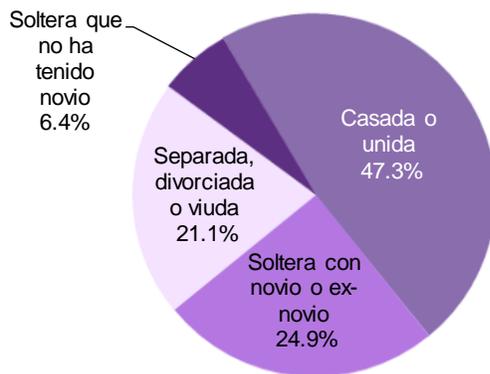
A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

En acorde a lo anterior, en los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH), la cual es una valiosa fuente que brinda información sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres, entre algunos de los tópicos que aborda.

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH en 2016 residían en la Ciudad de México 3.8 millones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 28.9% tenía entre 15 y 29 años, 53.2% de 30 a 59 años y el 17.8% se ubica en las edades de 60 y más años<sup>1</sup>.

Del total de las mujeres de 15 años y más, 47.3% están actualmente casadas o unidas, y 21.1% son separadas, divorciadas o viudas, 24.9% con relación de noviazgo sin cohabitar y solo 6.4% no ha tenido ninguna relación de pareja.

### Situación conyugal de las mujeres de 15 años y más



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100 debido a que se excluye el no especificado de edad.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En la Ciudad de México, 79.8% de las mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral<sup>2</sup>, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja<sup>3</sup>, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

Cabe aclarar que los tipos de agresión no son actos aislados ya que las mujeres pudieron haber experimentado uno o varios de estos tipos (emocional, sexual, físico o económico, discriminación).

De acuerdo con el tipo de violencia, la sexual (intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual o bien que directamente las hayan manoseado sin su

<sup>1</sup> La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que se excluyen las mujeres que no especificaron la edad.

<sup>2</sup> Incluye la discriminación en el trabajo durante los 12 meses anteriores a la encuesta y discriminación por embarazo en los últimos 5 años (octubre de 2011 a octubre de 2016).

<sup>3</sup> La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas

consentimiento o hasta que las hayan violado) es la que presenta el mayor porcentaje de mujeres (61.5), seguidas por aquellas que declararon haber sufrido violencia emocional (6.9 por ciento).

Asimismo, 2.1 millones de mujeres (55.1%), señaló haber sufrido algún tipo de violencia en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 36.0% de ellas fue sometida a algún tipo de violencia emocional y 35.0% de tipo sexual.

### Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia según tipo de violencia, 2016

Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias totales por tipo de violencia <sup>1</sup>			
		Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial <sup>2</sup>	Violencia Física	Violencia Sexual
Alguna vez en su vida	79.8	60.1	32.0	44.3	61.5
Últimos 12 meses	55.1	36.0	18.5	18.9	35.0

<sup>1</sup> Incluye violencia por parte de la actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

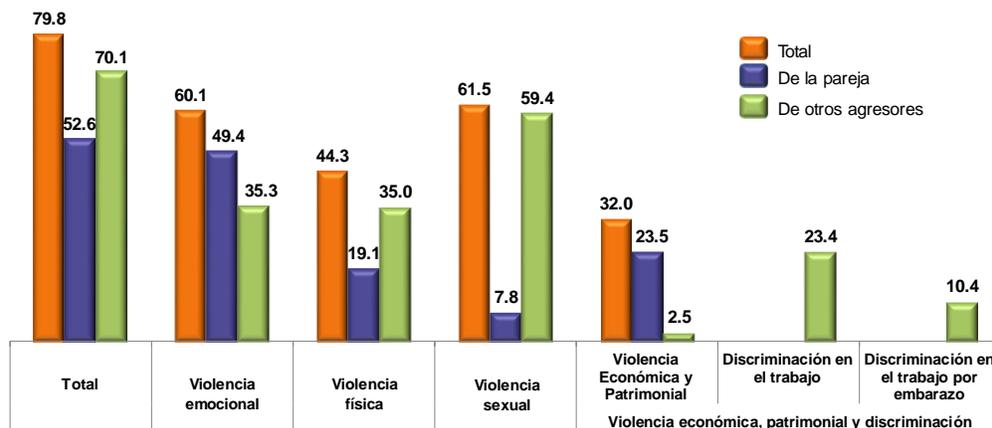
<sup>2</sup> Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y discriminación por embarazo.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

La información indica que 52.6% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja – ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o última a lo largo de su relación.

Por otra parte, el 70.1% de las mujeres sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

### Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, 2016

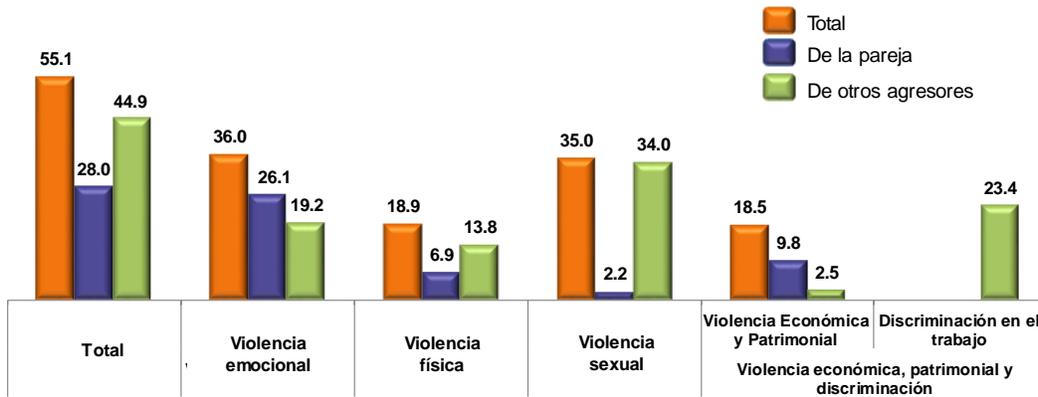


Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el período más reciente –entre octubre de 2015 y octubre de 2016, de cada 100 mujeres 55 fueron víctimas de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja

última (26 de cada 100 mujeres), mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja (34 de cada 100 mujeres).

**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses, 2016**

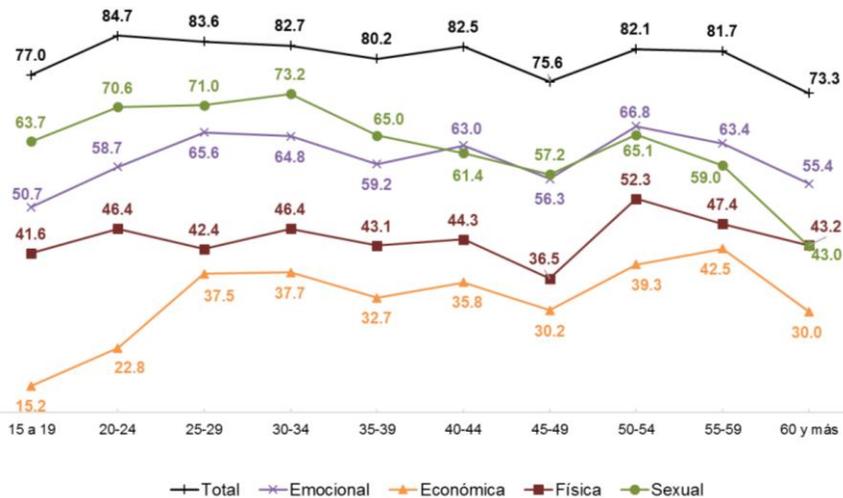


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

**Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos**

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes de edades entre 20 y 44, así como las de 50 a 59 años; particularmente entre aquellas de 20 a 24, ya que 85 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes de 20 a 34 años, en estas edades, entre 71 y 73 de cada 100 de ellas han sido agredidas sexualmente. Asimismo, las que tienen 15 a 19 años presentan cifras superiores al 40% en violencia sexual, emocional o física, quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

**Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo, 2016**

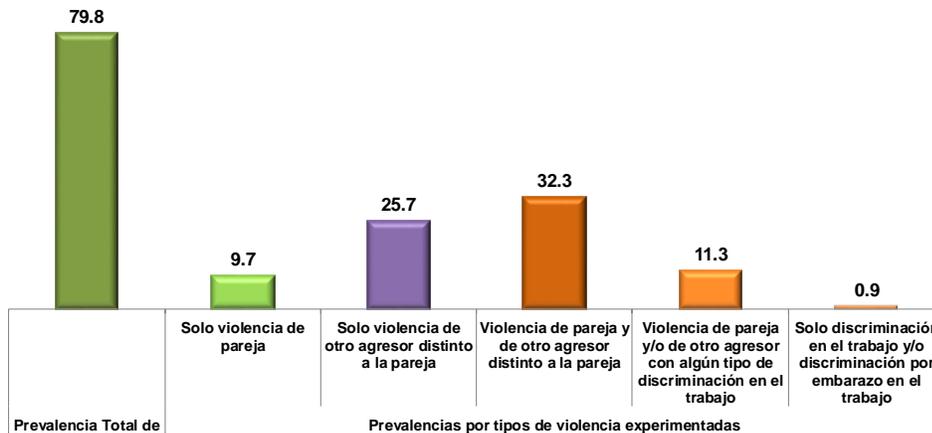


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

### Múltiples violencias, diversos agresores

Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos y agresores por los que indaga la ENDIREH. Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo. Lo anterior nos permite señalar que, si bien en general 80 de cada 100 mujeres fue víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al observar los ámbitos que lo integran, se aprecia que 9.7% de ellas ha recibido agresiones solo de la pareja, 25.7% de otro distinto a la pareja y 32.3% ha sido agredida tanto por su pareja como por otro distinto a lo largo de la vida.

### Prevalencia total a lo largo de la vida y por tipos de violencia en las mujeres de 15 años y más, 2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, casi una cuarta parte (23.0%) de las mujeres fue violentada por un agresor distinto a la pareja, mientras que 13.0%, además lo fue de su pareja y por otro tipo de agresor. Lo anterior muestra que las mujeres están sometidas a agresiones que se ejercen por diversos agresores, desde los más cercanos hasta por ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

### Prevalencia total en los últimos 12 meses y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más, 2016



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

**La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres**

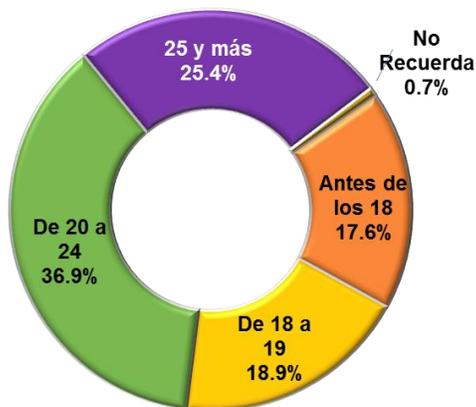
**Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión**

Entre los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

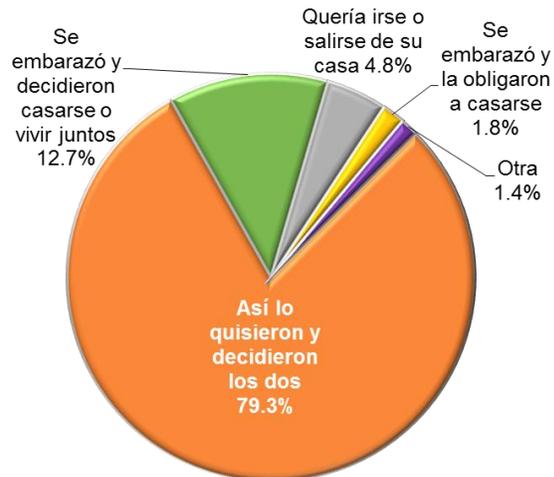
En la Ciudad de México, el 17.6% de las mujeres de 15 y más años se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, 18.9% lo hizo entre los 18 y 19, mientras que la mayor proporción se unió de los 20 a 24 años (36.9%), seguidas por las que lo hicieron a partir de los 25 y más años (25.4%).

Entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan que 79.3% lo hizo por su propia voluntad, 12.7% decidió casarse porque se embarazó, mientras que 4.8% quería irse o salirse de su casa.

**Edad a la primera unión de las mujeres de 15 años y más, 2016**



**Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años actual o anteriormente casadas o unidas, según las causas por las que se unió o casó, 2016**



Nota: La distribución no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.

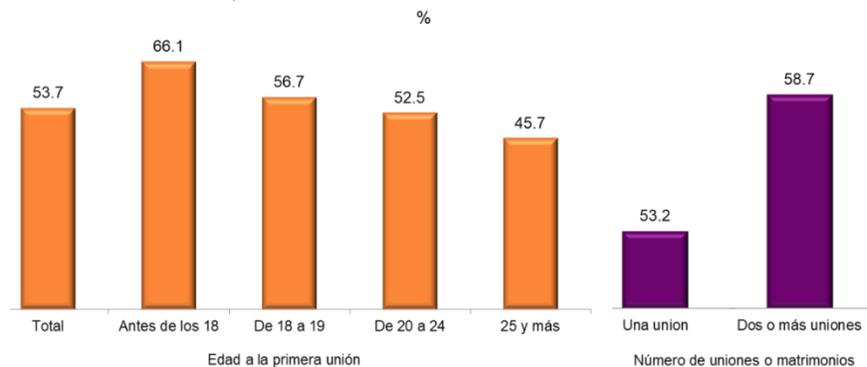
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

**Dos o más uniones**

La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Casi dos terceras partes de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (66.1%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia es de 45.7 por ciento.

Entre las mujeres que se han unido dos o más veces, la proporción de las que enfrentan violencia por parte de su pareja (58.7%) es mayor a aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (53.2%).

**Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas, 2016**



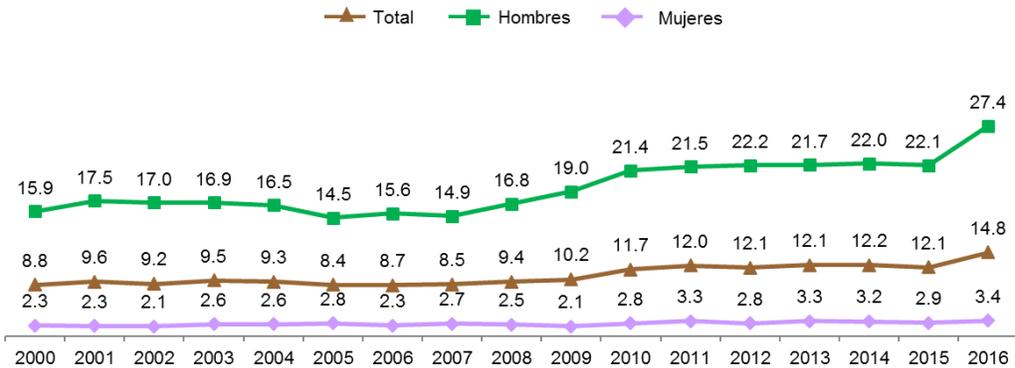
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

**Las tasas de defunciones por homicidio**

Las tasas de homicidios son una medida relativa de gran utilidad para estimar la dimensión y el impacto que tiene un hecho o fenómeno en el conjunto de la población de estudio, así como para hacer comparaciones entre poblaciones. De tal manera que una tasa se define como la ocurrencia del fenómeno por cada 100 mil personas de la población de estudio.

En 2016, en la Ciudad de México, en el caso de los hombres, ocurrieron 27.4 defunciones por homicidio por cada 100 mil hombres, en ellas fue 3.4 por cada 100 mil mujeres.

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio, según sexo, 2000-2016**  
(Defunciones por cada 100 mil habitantes para cada sexo)



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad  
**CONAPO**. Proyecciones y estimaciones de la población para la Ciudad de México, 1990-2009 y 2010-2050.

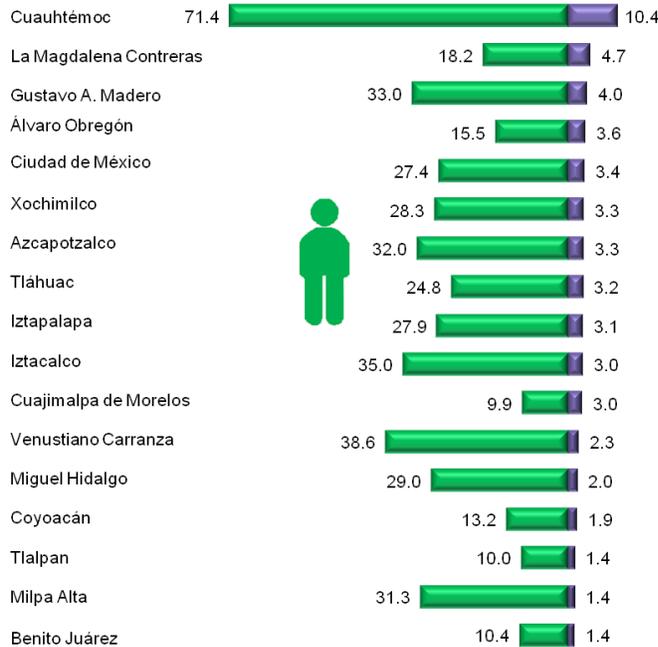
## Panorama delegacional

Durante 2016, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres según su delegación de residencia, sobresale que en cuatro de estas se concentra el 61.9% del total de homicidios ocurridos: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

Las tasas específicas de defunciones por homicidio, por sexo y delegación de residencia, muestran una amplia variación entre los hombres, ya que oscilan de 71.4 por cada 100 mil habitantes en Cuauhtémoc a 9.9 en Cuajimalpa de Morelos.

En las mujeres las delegaciones con las tasas más altas en homicidios son: Cuauhtémoc (10 por cada cien mil), La Magdalena Contreras (5 por cada 100 mil), Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón ambas con (4 por cada 100 mil), todas ellas por encima de la media de la entidad (3 por cada 100 mil mujeres).

## Tasa bruta de defunciones por homicidio, por delegación de residencia y sexo, 2016 (Defunciones por cada 100 mil habitantes para cada sexo)



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad.  
**CONAPO**. Proyecciones de la población de la Ciudad de México, 2010-2050.

El INEGI mantiene su compromiso de generar información que visibilice este problema que aqueja a millones de mujeres en nuestro país, es por ello en 2016 realizó por cuarta ocasión la encuesta dirigida a obtener información al respecto, la cual se ha puesto a disposición de todo el público. Asimismo, al inicio de este mes dio a conocer el Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, a implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

### Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_220617.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf)

**Consejo Nacional de Población**. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. México, CONAPO, 2013.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)**. *Estadísticas de mortalidad, 2016*. Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016*. Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o al teléfono 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241

Dirección de Atención a Medios.

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  YouTube